

## ACTUACIONES COVID-19 - CURSO 2020/2021

El objetivo principal es establecer las medidas organizativas y de prevención higiénico-sanitaria que hemos de aplicar durante el curso 2020-2021, en función de las posibles contingencias que puedan producirse en el contexto de crisis sanitaria provocado por la COVID-19.

Partimos del principio general de mantener la actividad lectiva presencial en todas las etapas educativas desde primer ciclo de infantil a 2º curso de Bachillerato.

Adoptamos medidas, para ofrecer en condiciones de seguridad sanitaria los servicios complementarios de comedor escolar, ampliación de horario y extraescolares.

Como nos marca las instrucciones sobre medidas organizativas y de prevención, higiene y promoción de la salud frente a covid-19 para centros educativos en el curso 2020-2021 reflejadas en la resolución de la Comunidad de Madrid del 25 de agosto 2020, partiremos del;

**\*ESCENARIO 2: Escenario de presencialidad parcial.** Este escenario se plantea para el caso de un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19, sin que se llegue a decretar el confinamiento y la suspensión de toda actividad educativa presencial.





## MEDIDAS GENERALES

Sea cual fuere el escenario, el centro ha adoptado una serie de medidas generales, que garanticen tanto la seguridad sanitaria, como la calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Entre las más destacadas encontramos:

### **ACTUACIONES DE LAS FAMILIAS (preparación para venir al colegio)**

- Tomarán la temperatura a cada alumno por la mañana antes de traerlo al colegio.
- Procederán a la desinfección de manos del alumno previo al acceso a las instalaciones del Centro.
- Se recomienda que los alumnos vayan al baño en casa, antes de llegar al centro.
- No traerán al niño medicado con antipiréticos.
- No traerán al colegio a ningún alumno que:
  - Presente algún síntoma compatible con la covid19.
  - Haya estado en contacto con alguna persona diagnosticada con la covid19 o con síntomas compatibles con la covid19.
- En los casos anteriores, seguirán las directrices marcadas por los protocolos de sanidad de cara a la reincorporación del alumno al colegio.
- Acudirán con la máxima premura al colegio a recoger a cualquier alumno que muestre síntomas compatibles con la covid19.
- Respetarán escrupulosamente los horarios de acceso y recogida de alumnos.

### **ACTUACIONES DE LOS ALUMNOS**

- Acudirán al colegio provisto de mascarilla, mascarilla de repuesto, un botecito de gel desinfectante, pañuelos desechables y una botella de agua. Todo rotulado con nombre y apellidos en un pequeño neceser. Para los alumnos de Infantil no es obligatorio el uso de mascarilla.
- Respetarán en todo momento las instrucciones establecidas por el Centro en relación a distancia entre alumnos y profesores, desplazamientos dentro del centro, distribución en patios, comedor, acceso a los WC...
- No compartirán ningún tipo de material escolar o de otra naturaleza con sus compañeros. Ni los alumnos podrán llevar juguetes propios al centro.
- Pondrán en conocimiento del profesor inmediatamente la aparición de cualquier síntoma compatible con la covid19.
- En los desplazamientos dentro del centro se evitará el contacto con cualquier superficie susceptible de estar contaminada (barandilla, pomo...)



## **ACTUACIONES DE LOS PROFESORES**

- Llevarán mascarilla durante toda la jornada escolar.
- Utilizarán gel desinfectante cada vez que se entre o salga de un aula.
- Respetarán la distancia a los alumnos. Permanecerán en la zona reservada al profesor en el aula.
- Exigirán el cumplimiento por parte de los alumnos de las normas establecidas.

## **ACTUACIONES DEL COLEGIO**

- Reforzarán la limpieza diaria de aulas y de los WC a lo largo de la jornada, en frecuencia y productos.
- Ofrecerán gel desinfectante en las zonas comunes.
- Establecerán y exigirán el cumplimiento de los protocolos de actuación: entradas y salidas, atención en secretaría, dinámica de aula, comedor, patios.
- Ante una persona que presente síntomas compatibles con Covid-19, se seguirá un protocolo de asilamiento, marcado por salud pública y dirigido por el coordinador Covid.

## ENTRADAS/SALIDAS

### **Recomendaciones generales**

- Limitarán a un solo miembro de la unidad familiar la recogida de los alumnos. Evitarán que dicho adulto pertenezca a algún grupo de riesgo (abuelos).
- Evitarán la comunicación con el profesorado del centro sin cita previa. Fomentando el uso de la agenda para estos casos.
- Os pedimos la colaboración de todas las familias y la responsabilidad para poder garantizar en todo lo que esté en nuestras manos la seguridad de nuestros alumnos.

### **Entradas:**

Escuela Infantil (uno y dos años): los alumnos **acompañados de un familiar accederán** por la puerta pequeña al patio y por el porche derecho acceden a las aulas donde se encuentran las profesoras. NO está permitido el acceso al porche con silla de paseo. Esperaremos en el patio, guardando la distancia, a que la profesora nos pueda atender. Las familias abandonarán el porche y el patio con rapidez sin entretenernos a hablar con la profesora u otros padres.



## *Colegio Nuestra Señora de la Merced*

Segundo ciclo Infantil (tres, cuatro y cinco años): los alumnos accederán por la puerta principal entrando al patio donde se encuentran las profesoras. **NO está permitido el acceso a los padres** dentro del patio. Las familias abandonarán la entrada y la acera cercana a la puerta en cuanto el niño entra al patio. Rogamos cumplan normativa vigente y mantengan distancia de seguridad adecuada.

### **Salidas:**

Escuela infantil: Las familias accederán por la puerta pequeña y recogerán a los alumnos en el aula. NO está permitido el acceso a los padres dentro de las aulas. La salida la realizarán por la puerta pequeña, rogamos guarden las distancias de seguridad.

3, 4 y 5 años: Las familias esperarán en la acera de la puerta principal. Siempre se saldrá en el orden 3A-3B-4A-4B y 5 años. Cuando salga el alumno se retirará de la acera de forma rápida. Si se llega tarde se esperará a que finalicen todos los grupos de infantil y la profesora de su grupo se vuelva a acercarse a la puerta. Rogamos cumplan normativa vigente y mantengan distancia de seguridad adecuada.

### PRIMARIA

#### **Entrada**

Los alumnos de 1º, 2º y 3º de primaria accederán por la puerta pequeña al patio para formar fila y subir por la escalera de su acceso.

Los alumnos de 4º, 5º y 6º de primaria accederán por la puerta principal al patio para formar fila y subir por la escalera de su acceso.

#### **Salida**

Los alumnos de 1º, 2º y 3º de primaria saldrán por la puerta pequeña a la acera. Las familias esperarán en la acera en el orden siguiente 1ºA-1ºB-2ºA-2ºB-3ºA-3ºB. Cuando salga el alumno se retirará de la acera de forma rápida. Si se llega tarde se esperará a que finalicen todos los grupos de PRIMARIA y la profesora de su grupo se vuelva a acercarse a la puerta. Rogamos cumplan normativa vigente y mantengan distancia de seguridad adecuada.

Los alumnos de 4º, 5º y 6º de primaria saldrán por la puerta principal a la acera. Las familias esperarán en la acera en el orden siguiente 4ºA-4ºB-5º-6ºA-6ºB. Cuando salga el alumno se retirará de la acera de forma rápida. Si se llega tarde se esperará a que finalicen todos los grupos de PRIMARIA y la profesora de su grupo se vuelva a acercarse a la puerta. Rogamos cumplan normativa vigente y mantengan distancia de seguridad adecuada.



## SECUNDARIA Y BACHILLERATO

### Entrada

Accederán al Colegio por la escalera de incendios situada en la parte posterior del edificio. Una vez en su planta se dirigen a su aula directamente.

### Salida

Bachillerato 13:50 saldrán por la puerta de la escalera de incendios.

ESO: Saldrán en orden con el profesor que estuviera dando clase para gestionar y marcar a los alumnos el momento de paso cuando finalicen los alumnos de cada planta.

- **FRANJAS HORARIAS;**

Entrada mañana;

1º Ciclo Infantil: 8:45 a 8:55

2º Ciclo Infantil: 8:45 a 8:55

Primaria: 8:55 a 9:00

Secundaria: 8:20 a 8:30

Bachillerato: 8:20 a 8:30

Salida mediodía

1º Ciclo Infantil: 12:00-15:10

2º Ciclo Infantil: 12:45

Primaria: 12:55- 13:10

Secundaria: 13:00-13:10

Bachillerato: 13:50

Entrada tarde;

**Los alumnos de comedor suben 14:45h. Se vacía el patio.**

1º Ciclo Infantil: 14:50 a 14:55

2º Ciclo Infantil: 14:50 a 14:55

Primaria: 14.55 a 15.00

Secundaria: 14:55 a 15:00

Salida tarde; 1º Ciclo Infantil:

16:50 a 17:00

2º Ciclo Infantil: 16:50 a 17:00

Primaria: 17:00 a 17:10

Secundaria: 16:40 a 16:50

\*No se permitirá la entrada ni la salida antes o después de la hora marcada en su franja correspondiente debiendo esperar a que todas las franjas hayan finalizado.

\*Los alumnos que no lleguen en la franja marcada debe esperar fuera del centro hasta que finalicen todas las entradas. Los alumnos que no salgan a su hora quedarán en el porche hasta finalizar todas las salidas.

\*Los alumnos que no hayan sido recogidos a la hora se quedarán en el servicio de ampliación de horario debiendo abonar el servicio en secretaria.

ROGAMOS NO SE QUEDEN PARADOS EN LA ACERA DEL CENTRO, CRUCEN ENFRENTE.



# *Colegio Nuestra Señora de la Merced*

- **La puntualidad es muy importante para un buen funcionamiento de los protocolos establecidos. Sí por cualquier motivo se llega tarde y no puede entrar en la franja establecida, esperará al final de la entrada de todos los grupos. Sí llegamos tarde a recoger a nuestro hijo esperamos en la calle hasta la finalización de todas las franjas y entonces avisará en secretaría para recoger al alumno.**

## **PATIOS**

Los patios estarán divididos por grupos/tutorías según recomendaciones de la Comunidad de Madrid, Los patios y polipista estarán parcelados para que cada grupo/tutoría permanezca durante el recreo en ese espacio y evite la mezcla con alumnos de otros grupos.

Los WC permanecerán cerrados durante el recreo, para evitar el acercamiento de alumnos procedentes de distintos grupos de convivencia.

Queda prohibida la práctica de actividades deportivas durante los recreos.

Se intensificará la vigilancia de patios por parte de los profesores.

Los alumnos de Bachillerato que estén autorizados realizarán el recreo fuera del centro.

## **COMEDORES**

El acceso al comedor se organizará por aulas (grupos de convivencia) y en el comedor se establecerá una distancia mínima entre distintos grupos. Disminuirá el número de comensales por mesa, cumpliendo así la recomendación de distanciamiento social.

El personal cumplirá con todas las medidas de higiene establecidas en la normativa.

Una vez que finalicen de comer se alternarán en el salón de actos y en el patio que estará dividido por grupos/tutorías

## **ZONAS COMUNES Y ATENCIÓN EN SECRETARIA**

No está permitido permanecer en el recinto fuera del horario escolar ni hacer uso de las instalaciones comunes del centro. Solicitamos su colaboración.

## **SECRETARÍA**

Únicamente se realizarán de manera presencial aquellas gestiones que no puedan realizarse por vía telefónica o telemática.

### **HORARIO DE ATENCIÓN PRESENCIAL:**

9:30 a 10:00

12:15 a 12:45

16:00 a 16:30

Para contactar con Dirección y Jefatura de Estudios será obligatorio solicitar cita previa. Ésta cita se solicitará a través de los canales habituales ([colegiolamerced@telefonica.net](mailto:colegiolamerced@telefonica.net) – 913556394 -652076433). En cualquier caso será obligatorio el uso de mascarilla.





## DINAMICA DE AULA

Los alumnos de Educación Infantil y Educación Primaria se conformarán en grupos estables de convivencia, pudiendo socializar dentro del aula sin necesidad de llevar la mascarilla en Educación Infantil. A partir de 1º de Primaria, los alumnos deberán acudir diariamente al centro con mascarilla. En Secundaria y Bachillerato los grupos serán estables pero contando los alumnos del mismo nivel. El uso será obligatorio en entradas/salidas y desplazamientos dentro del recinto.

- Todas las ventanas del aula permanecerán abiertas salvo que las condiciones meteorológicas lo impidan.
- Los alumnos se distribuirán en los pupitres según la disposición de los mismos que encuentren, sin moverlos.
- Los alumnos permanecerán sentados en los pupitres a lo largo de las sesiones de clase.
- Se eliminarán prácticas habituales en el aula en condiciones normales como sacar a un alumno a la pizarra.
- Los alumnos utilizarán la mascarilla durante las clases, salvo los alumnos de Infantil.
- Se tratará de minimizar el número de cambios de aula (laboratorios, informática,...).
- Se organizará un sistema de turnos para el acceso a los WC, de tal forma que cada clase dispondrá de un período de 10 minutos por la mañana y otro por la tarde para utilizar el servicio.
- Los alumnos no dejarán materiales ni libros en sus cajoneras.
- No se compartirá, ni prestará material entre los compañeros.
- Todos los materiales que se usen en el aula se limpiarán a diario.

## REUNIONES CON PADRES

Las reuniones con padres realizarán vía videoconferencia (ZOOM).

## PLANES ESPECÍFICOS DE REFUERZO EDUCATIVO.

Desde el centro se ha realizado una valoración al finalizar el curso escolar de cada etapa, curso y materia. Con el análisis de los resultados por parte del claustro, se trabajará con los alumnos, aquellos contenidos que se deben reforzar desde principio de curso con la finalidad de facilitar que todos ellos logren los objetivos y alcancen el adecuado grado de la adquisición de las competencias, con especial atención a las necesidades específicas de apoyo educativo. La aplicación personalizada de las medidas se revisará periódicamente y, en todo caso, al finalizar el curso académico.

Los centros reforzarán la acción tutorial con alumnos y familias, con el fin de dar a conocer la situación en que están desarrollando su aprendizaje, en función de los diferentes escenarios a que hace referencia la instrucción tercera: orientarles y ayudarles a organizar sus actividades y autorregular su aprendizaje.



A fin de mejorar la recuperación de los desfases curriculares que pudieran haberse producido en algunos alumnos durante la suspensión de la actividad educativa presencial en el curso 2019-2020, se reforzarán los recursos de los centros, siempre que sea necesario, durante el primer trimestre del curso 2020-2021.

## DETECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE POSIBLES CASOS DE COVID-19

- **ASISTENCIA AL COLEGIO:** No asistirán al centro aquellos estudiantes, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por haber sido diagnosticado de COVID-19, o en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

- Se avisará a los padres, para que vengán a recoger a los alumnos, cuando los estudiantes presenten alguno de estos síntomas, no pudiendo volver al Colegio hasta que el médico no confirme su estado;

- A) FIEBRE O FEBRÍCULA SUPERIOR A 37,2.
- B) TOS
- C) CONGESTIÓN NASAL
- D) DOLOR DE GARGANTA
- E) DIFICULTAD RESPIRATORIA
- F) DOLOR TORÁCICO
- G) DOLOR DE CABEZA
- H) DOLOR ABDOMINAL
- I) VÓMITOS
- J) DIARREA
- K) DOLOR MUSCULAR
- L) MALESTAR GENERAL
- M) LESIONES O MANCHAS EN LA PIEL
- N) DISMINUCIÓN DEL OLFATO Y/O GUSTO
- Ñ) ESCALOFRÍOS.

- **PROTOCOLO:** Ante una persona que comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 en el centro educativo, se seguirá el siguiente protocolo:

a) Si la persona afectada es un alumno, se llevará a un espacio separado de uso individual (sala de profesores, planta baja), se le colocará una mascarilla y se contactará con la familia quien a su vez deberá llamar a su centro de salud de referencia. Si el alumno impresiona de gravedad o presenta dificultad respiratoria se contactará con el 112.





## *Colegio Nuestra Señora de la Merced*

b) Si la persona afectada es un trabajador, abandonará su puesto de trabajo y regresará a su domicilio, hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario. En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se contactará con el 112.

c) El coordinador COVID-19 del centro contactará con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales e informará de la situación. Deberá identificar a las personas con las que ha contactado la persona afectada en el centro escolar y mantendrá el seguimiento del afectado con objeto de conocer si se ha confirmado el diagnóstico de COVID-19. Si se confirma, comunicará dicha situación al Área correspondiente de Salud Pública y seguirá sus instrucciones que desde allí se marquen.